



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1998

Expte. N° 3.520/98

VISTO el resultado del Concurso de Precios N° 01/28/98 - SIU-INSa., Proyecto SIU, que trata de la adquisición de equipos de computación, con destino a esta UNIVERSIDAD ; y

CONSIDERANDO :

QUE el presente Pedido de Precios se lleva a cabo en el marco del Programa de Educación Superior (PRES), financiado con fondos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

QUE corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 10 de diciembre de 1998.

QUE el presente caso se encuadra en los términos del Convenio SIU-UNSa.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Adjudicar el PEDIDO DE PRECIOS N° 01/28/98 - SIU-UNSa., a las firmas que se detallan a continuación, en un todo de acuerdo al siguiente detalle :

**COMPU HARD de NETCO S.R.L.** : con domicilio en calle Rivadavia N° 688 de esta ciudad, la provisión del lote 1, por el importe total de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 35.960,00).

**SCS COMPUTACION** : con domicilio en calle J.M. Leguizamón N° 472 de esta ciudad, la provisión de los Lotes 3, 7, 8 y 9 por el importe total de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 38.411,42).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

COMPU HARD de NETCO S.R.L.....	\$ 35.960,00
SCS COMPUTACION.....	\$ 38.411,42
<hr/>	
TOTAL	\$ 74.371,42

SON : SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS.

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

...III - 2 -

Expte. N° 3.520/98

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la presente compra será financiada con Fondos provenientes de un préstamo del BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Direcciones Generales de Administración, del Centro de Cómputos, Dirección General de Administración, Dirección Compras, Compu Hard y SCS Computación. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*[Handwritten signature]*  
Dr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretario Administrativo UNSa.

*[Handwritten signature]*  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 728 - 98